REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052 **Fecha:** 05/10/2020 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 34 006 **2020 00225**	NULIDAD SIMPLE	CORPORACION ANTICORRUPCION INTERNACIONAL	CONCEJO DE BOGOTA D.C.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHÁZASE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad fue presentada por la Organización No Gubernamental Corporación Anticorrupción Internacional -CORACI-, a través de su Representante Legal, conforme a las razones antes expuestas. SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia archívese el expediente digitalizado previas las anotaciones en el sistema Justicia Siglo XXI.	02/10/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO

Secretaria Juzg. 6 Administrativo Oral Bta